

MEMORÁNDUM CCP 199/2025

Abg. Guadalupe Rivas Royg, Directora
Dirección de Gestión Socio Ambiental

DE: **Abg. Luz María Torrasca**, Coordinadora Interina
Coordinación de Contrataciones y Proyectos

REF: ME DGSA N° 1454/25 y 1455/25 – Consulta sobre No objeción.

ASUNTO: Remisión respuesta de FONPLATA.

FECHA: 22 de mayo de 2025.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, y por su intermedio a quien corresponda, en atención a los llamados:

- LLAMADO MOPC N° 27/2024 ACUERDO NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS DE SERVICIOS AMBIENTALES DE LA PAVIMENTACIÓN POR NIVELES DE SERVICIO TRAMO QUIINDY - VILLA FLORIDA - SAN JUAN BAUTISTA. CONTRATO DE PRESTAMO PAR24/17.
- LLAMADO N° 26/2024 ACUERDO NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS DE SERVICIOS AMBIENTALES EN COMPENSACIÓN DE LA OBRA DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS POR NIVELES DE SERVICIO (CREMA) RUTA NACIONAL N° 11 TRAMO SANTA ROSA DEL AGUARAY.

Al respecto, se ha realizado la consulta a la Unidad Ejecutora de Proyectos FONPLATA, sobre la pertinencia de que el ente financiador otorgue la no objeción a los llamados citados más arriba.

En tal sentido, el Banco de Desarrollo FONPLATA a través de las Notas VPO/NOT-7997/25 y VPO/NOT – 7998/25 han mencionado que luego de haber analizado el PAC para los llamados 26/2024 y 27/2024 la modalidad de Revisión es Ex Post, y en consecuencia no corresponde emitir la no objeción sobre el trámite en cuestión, conforme a la Política de Adquisiciones de FONPLATA, y recomienda seguir con la siguiente etapa del proceso.

Sin otro particular, me despido atentamente.

- Se adjunta:
- Copia de la Nota VPO/NOT 7997/25 – Llamado 27/2024.
- Copia de la Nota VPO/NOT 7998/25 – Llamado 26/2024.

Coordinación de Evaluación de Ofertas
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

RECIBIDO

Nombre: Javier Acosta

Fecha: 23-05-25

Hora: 07:57h

Asunción, 22 mayo de 2025.

A la **Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas**, para continuar con los trámites pertinentes.



Abg. Guadalupe Rivas Royg, Directora
Dirección de Gestión Socio Ambiental

Misión: "Somos un organismo que elabora, gestiona y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".

MEMORANDUM UEP FONPLATA N° 610/2025

A : **Ing. René Peralbo**, Director
Dirección de Vialidad.

DE : **Ing. Alfredo Sánchez**, Coordinador Interino
Unidad Ejecutora de Proyectos FONPLATA.

REFERENCIA : LLAMADO N° 26/2024 ACUERDO NACIONAL PARA LA
ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS DE SERVICIOS
AMBIENTALES EN COMPENSACIÓN DE LA OBRA DE
REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE
CARRETERAS POR NIVELES DE SERVICIO (CREMA)
RUTA NACIONAL N° 11 TRAMO SANTA ROSA DEL
AGUARAY- SAN PEDRO DEL YKUA MANDIYU- PUERTO
ANTEQUERA. ID N° 456.207. CONTRATO DE PRESTAMO
PAR 22/2015.

ASUNTO : **Respuesta de FONPLATA a la consulta realizada por la
DGSA. Memorándum CGSA N° 123/2025.**

FECHA : 13 de mayo de 2025.

Me dirijo a usted, con relación al Llamado de referencia, a fin de remitir la respuesta del Ente Financiado sobre la consulta realizada por la Dirección de Gestión Socio Ambiental (DGSA) a través del Memorándum CGSA N° 123/2025.

En ese sentido, se adjunta la Nota VPO/NOT- 7998/25, a través de la cual, FONPLATA manifiesta cuanto sigue: "... *Analizado el PAC adjunto a su nota, para el Llamado MOPC N° 26/2024 la modalidad de Revisión es Ex Post. En consecuencia, no corresponde a FONPLATA emitir la no objeción sobre el trámite en cuestión y conforme a la Política de Adquisiciones de FONPLATA, el Banco programará en una fecha futura la revisión de estos procesos.* ..."

En conclusión, se recomienda proseguir con el proceso del Llamado MOPC N° 26/2024 "Adquisición de servicios ambientales", con la siguiente etapa del proceso...."

A la Dirección de Gestión Socio Ambiental (DGSA), salvo mejor parecer.



Alfredo Sánchez
Coordinador Interino
UEP - FONPLATA
DV - MOPC

Misión: "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".

Santa Cruz de la Sierra, 09 de mayo de 2025
Cite: VPO/NOT-7998/25

Señor
René Peralbo
Director de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Asunción, Paraguay

Ref.: **PRÉSTAMO PAR-022/2016 - PROYECTO DE REHABILITACIÓN DE LA RED VIAL PAVIMENTADA. LLAMADO N°26/2024 ACUERDO NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS AMBIENTALES. REMISIÓN PLAN DE ADQUISICIONES. CONTINUIDAD CON EL PROCESO.**

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted para comunicarle que hemos recibido su nota DV N°1310/2025, del 28-abr-25, adjuntan el Plan de Adquisiciones (PAC) dando cumplimiento a lo solicitado por FONPLATA mediante nuestra Cite VPO/NOT-7892/2025 del 15-abr-25.

Analizado el PAC adjunto a su nota, para el Llamado MOPC N°26/2024 la modalidad de Revisión es Ex Post. En consecuencia, no corresponde a FONPLATA emitir la no objeción sobre el trámite en cuestión y conforme a la Política de Adquisiciones de FONPLATA, el Banco programará en una fecha futura la revisión de estos procesos.

En conclusión, se recomienda proseguir con el proceso del Llamado MOPC N°26/2024 "Adquisición de servicios ambientales", con la siguiente etapa del proceso.

Hacemos propicia la ocasión para renovar a usted nuestra distinguida consideración.

Baldivieso, Luis E.

Responsable de Proyectos

CC: Alfredo Sánchez, Patricia Gonzalez, Luis F. Rodriguez, Fredy Zarco, Sonia Chávez, Elías Rubinstein.

LEB/FZ/SCH/SV ID 8411